

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 11 de mayo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 22 de marzo de 2018.

Mediante Resolución de 22 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense, de 6 de abril), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la citada Resolución, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos en las referidas pruebas selectivas. La lista certificada completa quedará expuesta al público en el Tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avenida de Seneca, nº 2) y en la página web de la Universidad (<https://www.ucm.es//pas-funcionario>).

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Segundo

De acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, para subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa en la relación de admitidos al proceso selectivo.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 11 de mayo de 2018.- EL RECTOR, Carlos Andradás Heranz.